

**ACTA DE SESIÓN N° 42**  
**CONSEJO DE CIENCIAS SOCIALES**  
**27-12-2017**

En la ciudad de Santiago de Chile, con fecha 27 de diciembre de 2017, se desarrolló la sesión N° 42, del Consejo de Ciencias Sociales, de la Agencia Acreditadora AcreditAcción, conforme lo establecen los procedimientos de la propia agencia y la normativa vigente dispuesta por la Comisión Nacional de Acreditación, CNA-Chile.

**Temas tratados:**

**1 Acreditación Carrera de Sociología Universidad Central de Chile.**

**Hora de Inicio de la sesión: 16:00 horas**

Previo al consejo de Ciencias Sociales N° 42, la coordinación académica de la Agencia, envió a los consejeros los antecedentes proporcionados por la carrera sometido a análisis, como los proporcionados por los pares que visitaron la carrera. Los consejeros tuvieron a la vista para el caso particular de la sesión indicada, la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación, Formulario de Antecedentes, Anexos la carrera Pauta de Consejo de carreras de Pregrado
- Informe del Comité de Pares Evaluadores
- Documento con las observaciones o réplica de la carrera al informe del comité de pares.

### **Desarrollo de la sesión:**

La sesión inicia con el análisis y estudio de los antecedentes la carrera de Sociología de la Universidad Central de Chile. Los consejeros comparten opiniones y juicios, fundamentados en los documentos disponibles, a saber: Criterios de acreditación pertinentes, Informe de autoevaluación la carrera, Guías de Formulario la carrera, set de anexos la carrera, informe del comité de pares evaluadores que visitó la carrera y documento con las observaciones o réplica del programa al informe del comité de pares.

Los consejeros analizan el cumplimiento de los criterios de acreditación por parte la carrera, como también el nivel de cumplimiento de los mismos, utilizando para ello la tabla de operacionalización de criterios de acreditación de postgrado establecida por la CNA.

**Finalizado este análisis, el Consejo de Ciencias Sociales por la mayoría de sus miembros presentes, acuerda acreditar la carrera de Sociología de la Universidad Central de Chile por un período de cuatro (4) años.**

A favor de esta decisión estuvieron cinco (5) de los consejeros. Por una menor cantidad de años estuvo a favor un (1) consejero.

Los detalles de esta acreditación serán consignados en la resolución respectiva, incluyendo la fecha de inicio y término de esta acreditación, como también las principales fortalezas y debilidades señaladas para la Carrera.

### **Otras Observaciones**

**Se deja constancia que el consejero Juan Fuentes no participó en ninguna instancia del análisis del Programa llevado a cabo por el consejo de Ciencias Sociales, por existir inhabilidad para estos efectos. En consecuencia, no tuvo acceso a ninguna información del proceso ni estuvieron presentes durante la discusión y toma de decisión respecto del programa.**

Hora de término de sesión: 19:00 hrs

**Consejeros asistentes:**

**Julia Cerda**

**Carlos Miranda**

**Claudio Elortegui**

**Omar Barriga**

**Dimas Santibañez**

**Cristian Antoine**